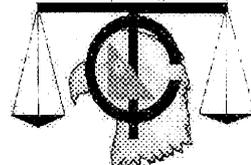




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 22 OCT 2003

VISTO: El Expte. N° 179/2003 V.L. del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ INTERPONE RECURSO RECONSIDERACION C/ RESOL. TCP 96/03 (SR. JUAN LUIS BENZO)", y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita la presentación efectuada por el Sr. Juan Luis Benzo contra la Resolución TCP N° 96/03;

Que por la citada Resolución se dio por concluida la investigación iniciada, en el ámbito de lo que resulta de la competencia de este Tribunal, ante la imposibilidad por parte del mismo de perseguir el presunto perjuicio fiscal denunciado por el peticionante;

Que por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 118/2003 V.A. se rechazó in limine la presentación efectuada por el Sr. Benzo, remitiendo las actuaciones al Gobierno de la Provincia a fin de que arbitre los medios para la satisfacción del mismo a través de la vía judicial;

Que ante una nueva presentación del Sr. Benzo se da intervención al área legal de este Organismo, quien emite Informe Legal N° 195/2003, obrante a fs. 15/17;

Que los suscriptos comparten y hacen suyo el criterio sustentado en dicho informe, encontrándose facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 76° de la Ley Provincial N° 50 y Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495,

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: RATIFICAR lo resuelto en Resoluciones del Tribunal de Cuentas N° 96/2003 y N° 118/2003, por los motivos expuestos en Informe Legal N° 195/2003 el cual se agrega a la presente en copia certificada, conjuntamente con Informe N° 432/03, Informe Legal N° 181/03, Informe N° 471/03 e Informe Legal N° 186/03.

ARTICULO 2°: HACER SABER al presentante que con la presente se encuentra agotada la vía administrativa ante este Organismo.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 56 / 2003.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA